



## **ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 42** **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, siendo las 09:34 horas del 19 de agosto de 2022, se lleva a efecto la 42° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en el Salón de Reuniones del Municipio.

El Presidente Titular se encuentra con Licencia Médica, por lo tanto, la Sesión es presidida por el Concejal Sr. Mauricio Saldías Parra, quien procede a iniciar la Sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales presentes, señores: Ramón Águila Espinoza; Claudio Solar Jara; Elba Issi Saldías; Carlos López Ovalle y Nelson Isla Vilche.

Asiste el Administrador Municipal y Alcalde (s) del municipio, Sr. Eduardo Ramírez Narbona.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe (s) del Concejo Municipal, el funcionario Sr. Esteban Jeldres Caro.

La sesión se registrará por la siguiente tabla de materias a tratar:

- I.- Lectura del Acta anterior.
- II.- Lectura y análisis de correspondencia.
- III.- Modificación Presupuestaria Área Municipal, Mayores Ingresos.
- IV.- Presentación Subvención Club de Cueca "Vientos de Mi Tierra".
- V.- Cuenta Sr. Alcalde.
- VI.- Cuenta Sres. Concejales.
- VII.- Puntos Varios.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

#### **I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

El Presidente solicita al Secretario (s) proceda a dar lectura al Acta de la Sesión Ordinaria Nº 41, siendo esta aprobada sin observaciones:

#### **Conclusión y acuerdo.**

<b>ACUERDO Nº 210 /22.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 41.</b>
---

#### **II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

##### **Despachada:**



- Ofic. N° 495 de fecha 12.08.2022, al Director Provincial de Vialidad, mediante el cual se informa Acuerdo N°207 del Concejo Municipal, con el fin de solicitar la factibilidad de instalar barrera de contención en curva ubicada en sector de Mirrihue.
- Ofic. N° 508 de fecha 18.08.2022, mediante el cual se cita a Sesión Ordinaria N° 42 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 19 de agosto, a las 09.30 horas, en Salón de Reuniones de la Municipalidad.

#### **Recibida:**

- Modificación Presupuestaria Área Municipal de fecha 17.08.22, por mayores ingresos, del Director de Finanzas, Sr. Jaime Fernández Arriagada.
- Informe N°23, de fecha 17 de agosto de 2022, del Director de Finanzas Sr. Jaime Fernández Arriagada, mediante el cual, informa sobre disponibilidad presupuestaria para otorgar subvención al Club de Cueca Vientos de Mi Tierra.
- Solicitud de fecha 18.08.22, del Club Deportivo Inclusivo Equidad, mediante el cual solicita audiencia al Concejo Municipal con el fin de exponer inquietudes de la organización.

### **III.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL, MAYORES INGRESOS.**

Respecto la Modificación Presupuestaria Área Municipal por mayores ingresos, el concejo acuerda lo siguiente:

#### **Conclusión y acuerdo**

**ACUERDO N° 211 /22.- El Concejo Municipal de Antuco, da por aprobada de forma unánime, la Modificación Presupuestaria Área Municipal, por un monto global de M\$ 127.375.- (ciento veintisiete millones trescientos setenta y cinco mil pesos), y que corresponde a mayores ingresos.**

### **IV.- PRESENTACIÓN SUBVENCIÓN CLUB DE CUECA "VIENTOS DE MI TIERRA".**

Siguiendo con la sesión, el presidente (S) solicita el pronunciamiento al concejo para otorgar subvención al Club de Cueca Vientos de Mi Terra, por un monto de M\$ 1.200.- y que tienen como finalidad la contratación de un Monitor de Canto.

Ante esta solicitud el concejo acuerda lo siguiente:

#### **Conclusión y acuerdo**

**ACUERDO N° 212 /22.- El Concejo Municipal, por su unanimidad, da por aprobada Solicitud de Subvención al Club de Cueca Vientos de Mi Tierra, por un monto de M\$ 1.200.- (un millón doscientos mil pesos), para financiar la contratación de un Monitor de Canto, mediante el proyecto denominado "Actividades de Funcionamiento".**



Respecto la solicitud de audiencia del Club Deportivo Inclusivo Equidad, el presidente (s) propone se acepte su solicitud y puedan recibir a sus representantes en la sesión del día 2 de septiembre. Propuesta que fue validada mediante el siguiente acuerdo:

### Conclusión y acuerdo

**ACUERDO N° 213 /22.- El Concejo Municipal, por su unanimidad, da por aprobada solicitud de Audiencia al Club Deportivo Inclusivo Equidad, para la Sesión Ordinaria N° 43 del día 2 de septiembre de 2022, a las 10.30 Hrs. en el Salón de Reuniones del Municipio.**

### **V.- CUENTA DE ALCALDE.**

El Alcalde (s) Sr. Eduardo Ramírez, pasa a dar cuenta de las actividades municipales:

- Informa que el día viernes pasado se concurrió al Parque Laguna del Laja, para la firma del Convenio de Ingreso a Estudiantes de Educación Pública a Parques y Reservas Nacionales de la Región del Bio Bio, en la cual contaron con la presencia de la Delegada Presidencial Regional Sra. Daniela Dresdner, Delegada Provincial Sra. Paulina Purrán, Director Regional de Conaf Sr. Rodrigo Jara, entre otros. Acompañaron al Alcalde los Concejales, Sr. Ramón Águila, Sra. Elba Issi, Sr. Carlos López y Sr. Fabián Isla.
- Menciona que durante la semana el Sr. Alcalde participó en la reunión de la Agrupación de Feriantes Libres en la sede social de Villa los Ríos, el objetivo de esta reunión fue la participación de las agrupaciones en las próximas festividades de Fiestas Patrias, como también, coordinar estrategias que permitan potenciar las organizaciones. Participó junto al Alcalde, el Director de DIDECO, y los Concejales, Sr. Ramón Águila, Sra. Elba Issi, Sr. Carlos López y Sr. Fabián Isla.
- Informa que el día sábado, el Sr. Alcalde participó de una reunión del Club de Adulto Mayor Una Primavera Más, en la cual se reconoció a los socios activos y más antiguos de esta agrupación. Comenta que esta actividad concluyó con la coronación de una reina y princesas. Aprovecha la ocasión para agradecer la invitación a su presidente el Sr. Alfonso Rodríguez, y la coordinación del Sr. Iván Vera, miembro activo de la Institución. Participaron de esta actividad los concejales, Sra. Elba Issi y Sr. Carlos López.
- Informa que el día viernes pasado, se realizó una reunión de Dialogo Ciudadano, con la SEREMI de Agricultura, Conaf, Indap y el Sag. Esta reunión se llevó a cabo en la Escuela Básica, se entregó información de cada uno de los organismos y, se realizaron consultas de los vecinos.



Toma la palabra el Sr. Solar, quien comenta que esperaba algún pronunciamiento acerca del robo ocurrido, que sucedió, que participación tuvo la municipalidad? Agrega que, según escuchó en un programa radial, el municipio no tuvo parte en el asunto.

El Alcalde (s) dice que sí se tiene antecedentes, que durante la sesión se presentará el Director de Seguridad Ciudadana, quien entregará información sobre lo ocurrido y dará los detalles de las gestiones que se realizaron por parte de la municipalidad.

#### **VI.- CUENTA SEÑORES CONCEJALES.**

No Hay.

#### **VII.- PUNTO VARIOS.**

- **Concejala Issi.**

- La Concejala comenta que la comunidad esta alarmada, ya que no había ocurrido un robo de esta magnitud, como lo es, el robo de un vehículo. Hace poco fue asaltada la bomba de bencina, consulta hasta donde la municipalidad puede intervenir. La comunidad comenta que se podría realizar una reunión con el fin de informar y tomar medidas. Pregunta si las cámaras de seguridad están en buenas condiciones funcionando.

El Alcalde (s) responde que, hace unos meses se mejoraron y repusieron las cámaras existentes, están funcionando muy bien. El problema es que están instaladas sólo en calle Los Carrera, por lo que no alcanzan a captar todos los puntos del pueblo.

Toma la palabra el Director de Seguridad Ciudadana Sr. Cesar Araneda, quien expone que por motivo del último robo, se contactó con la Sra. Paola Rolack, con el Sr. Vicente Higuera, con Carabineros y, con instituciones y privados que tuvieran cámaras en sus dependencias que pudieran ayudar a la investigación. Con los afectados tuvimos una comunicación directa todo el tiempo.

Interviene el Sr. Solar, quien dice que escuchó al Sr. Jorge Rolack en la radio, donde se quejó que nadie del municipio había tomado contacto con ellos, además, habían solicitado ver las grabaciones de las cámaras y éste se negó.

El Director de Seguridad responde que se ha entregado todo el apoyo a los afectados, y las grabaciones fueron entregadas a la Sra. Paola Rolack para enviarlas a la fiscalía.

Interviene el Concejal López, quien solicita al Director de Seguridad explique cuál es el procedimiento para entregar las grabaciones de las cámaras.



El Director de Seguridad responde que, existe un procedimiento determinado por la Ley de Transparencia para poder otorgar las imágenes o registros de estas cámaras a los vecinos, pero es la fiscalía quien determina y solicita los antecedentes para la investigación. Agrega que se está postulando a un proyecto de Alarmas Comunitarias, el cual va a potenciar más el cuidado entre a las juntas de vecinos y sus villas.

Respecto el mismo tema, la Sra. Elba Issi, comenta sobre la consulta de una vecina, sobre el robo del vehículo municipal cargado, se tiene alguna respuesta sobre ese tema?

El Director de Seguridad responde que, cuando se judicializa un evento, los afectados tienen que aportar con información o antecedentes nuevos, pero lamentablemente no se tienen datos sobre lo ocurrido, por lo que la fiscalía no puede entregar algún informe de la nada.

• **Concejal Carlos López.**

- Como primer punto, se refiere a que unos vecinos le presentaron una molestia sobre la entrega de credenciales de discapacidad, dicen que se demoran mucho las asistentes sociales o las personas encargadas de realizar este trámite. Necesita saber si se puede agilizar este trámite de salud.
- En otro punto, agrega que debido al alza de los alimentos y en general de todo, solicita ver posibilidad de entregar vales de gas, pero sólo a los adultos mayores.

Toma la palabra el Director de Desarrollo Comunitario, Sr. Rodrigo Aguilera, quien comenta que las municipalidades están trabajando dos modelos, uno de ellos, "Munigas" el cual ha implementado la municipalidad de Coronel, en la cual, a través de una modificación presupuestaria y con recursos municipales, se adquieren vales y se entregan a los vecinos que cumplan algunos requisitos como, ser adulto mayores, personas con discapacidad y, que pertenezcan al 40% más vulnerable de la comuna. Ese modelo lo maneja cada municipio dependiendo de sus necesidades.

Otro modelo es el implementado por la Municipalidad de Chiguayante, el cual, tiene un convenio directamente con Enap, este es un plan piloto.

Agrega que, a nosotros como municipio, nos acomodaría la adquisición de vales, como lo implementado por la Municipalidad de Coronel, y para ello, se debe trabajar en un programa realizado por la DIDECO, se solicitan recursos con fondos municipales, y mediante una modificación presupuestaria aprobada por el Concejo, se puede ejecutar.



Toma la palabra el Presidente (s) quien propone sugerir al Alcalde esta iniciativa, para lo cual, solicita el pronunciamiento al Concejo. Lo que es aceptado por los Sres. Concejales, concluyendo en el siguiente acuerdo:

### Conclusión y acuerdo

**ACUERDO N° 214 /22.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, resuelve sugerir al Sr. Alcalde, se aplique la iniciativa de la Municipalidad de Coronel, en cuanto a utilizar recursos propios para la adquisición de vales de gas que se otorguen a los vecinos que cumplan con algunos requisitos de vulnerabilidad, para ello, se deben realizar las gestiones necesarias para implementarlo en este municipio.**

- Continuando con su presentación, el concejal López comenta acerca de la demarcación de los pasos cebra, y consulta si hay posibilidad de marcar con una pintura de alto tráfico, de buena calidad y ojalá cambiar a color amarillo que es más notorio, las esquinas de los pasos cebra, que ya se borraron.
- En otro punto, consulta en qué situación se encuentra las luminarias del gimnasio municipal, le gustaría saber cómo va el proceso de reposición de estas luminarias en mal estado.

Toma la palabra el Director de Obras, Sr. Jeldres, quien comenta que estas luminarias ya están compradas, se hizo la consulta con la misma empresa que estaba realizando la mantención de las luminarias, pero por la altura que tiene el gimnasio, no se pudo realizar el cambio, se están buscando las alternativas y, se realizará una solicitud para la adquisición de andamios.

- Para finalizar el Concejal López felicita a la agrupación Team Volcano Racing, esta es una agrupación antucana de motociclistas, los cuales han obtenido muchos premios representando a la comuna, comenta que, le gustaría que les dieran un lugar en el área de deporte y coordinar una reunión con ellos, para trabajar con esta agrupación en alguna competencia más adelante en la comuna.

- **Concejal Isla.**

- Consulta si se liberaron los letreros de Entrada de Antuco, supuestamente el diseño está listo, pero había problemas con la DAF, que no liberaba los recursos para realizar la compra.

Responde el Sr. Jeldres, que se realizó la consulta por compra ágil, y existe una empresa que ofertó, por lo que pronto se realizará la compra.



- Luego el concejal pregunta cuando se entregarán los uniformes a los funcionarios, le gustaría saber en qué proceso se encuentra la adquisición.

El Alcalde (s) responde que las bases están listas, agrega que esta licitación es un poco compleja, ya que se deben identificar muy bien las tallas, calidad, entre otros.

- El concejal consulta sobre la pistola radar de carabineros, en qué estado se encuentra.

El Alcalde (s) dice que ya fue entregada a carabineros completamente calibrada, y operando en buenas condiciones, por lo que ya es utilizada en control de carretera.

- Para finalizar el concejal comenta que pronto comenzará la recolección de digueños, que es un dolor de cabeza para muchos propietarios de predios en la comuna, muchos recolectores no respetan la propiedad privada, destruyen cercos, se espera que el municipio siga con la labor de fiscalizar esta situación como en años anteriores.

- **Concejal Águila.**

- Como primer punto, comenta que hace un tiempo que ha mencionado sobre las palmetas de la calle Prat con 21 de Mayo, las cuales se encuentran en muy mal estado, y pueden causar un accidente, además estas pertenecen a las viviendas municipales. En la esquina de O'Higgins con Sta. Rosa hay una casa que está en muy mal estado, ésta pertenece al municipio por lo que debemos preocuparnos del ella.

- Luego el Concejal, dice que hace un tiempo vine hablando de las mesas y sillas que se iban a cambiar del liceo, le gustaría saber la cantidad de este mobiliario que se encuentra en buen estado, pregunta si hubo alguien a cargo de separarlas y elegir las que se encontraban en mejores condiciones para que se entreguen a familias que lo necesitan.

El Sr. Jeldres comenta acerca de las panderetas en mal estado que, dentro de las obligaciones que tienen las personas que le prestan estas casas municipales, es la mantención de las viviendas, por lo que se volverá a hablar con ellas para que las mantengan en buen estado.

En cuanto al mobiliario del liceo, el Alcalde (s) comenta que se solicitó a la directora del Liceo que realizara un inventario con las mesas y sillas que se encontraban en buen estado, luego se realiza un proceso de baja de bienes, y se procede a donar este mobiliario, ya hay varias organizaciones que lo han solicitado, pero primero se debe realizar ese proceso.

- **Concejal Saldías.**

- Comenta sólo para complementar el tema de las cámaras de seguridad, cree que es muy importante agilizar este proyecto que se ha postulado, se podría hablar directamente con el



Gobernador para que se pueda financiar más rápido, o se podría ocupar dinero municipal, para implementar estas cámaras de seguridad y entregar una solución.

- En otro punto, comenta que les llegó un correo electrónico con el contrato de las luminarias, solamente quiere sugerir, si se pudiera ampliar el contrato, la Ley dice que hasta un 10% mas, no aparece la instalación de luminarias nuevas, por lo que se podría considerar ampliar este contrato. Este contrato habla del tiempo de respuesta de 36 horas, pero tenemos el parque de Villa los Quillayes apagado hace mucho rato, al mismo tiempo la calle 11 de abril también hay un foco apagado hace mucho tiempo. Entonces hay que hacer la pega, e insistir con la empresa, si no hay luz, se convierte en un problema para la población. Agrega, si hay posibilidad de cerrar o cercar el parque de la Villa los Quillayes por las fiestas patrias, como en alguna ocasión se hizo, para que los vecinos del sector no se sientan tan afectados con el ruido y la delincuencia que se puede generar en ese parque.
- El concejal dice que en la reunión que se tendrá con los empresarios de buses, solicita al municipio que se priorice a nuestra gente, sobre la gente que viene de afuera, dice que el Sr. Leiva vendió los recorridos y entiende que está pidiendo más, Expreso Volcán ha hecho lo posible por mantener sus recorridos, así como Alejandro Betancour. Por lo que solicita potenciar a nuestra gente, encuentra una aberración que se siga entregando horarios a empresas de afuera.
- Para terminar, pregunta sobre si habrá desfile y acto oficial de Fiestas Patrias.

Contesta el Alcalde (s), quien dice que la celebración del Acto Oficial y Desfile de Fiestas Patrias se realizará el día 14 de septiembre, con un posterior Vino de Honor. Ya se generaron las comisiones, la licitación pertinente, y se ha comunicado con las organizaciones sociales sobre las actividades que deseen realizar.

- **Concejal Solar.**

- Comenta que se alegra mucho que se esté gestionando la adquisición de las cámaras de seguridad.
- Le gustaría que alguien tomara contacto con el Club de Huasos, y los invitaran a participar en actividades típicas del campo como son carreras a la chilena, entre otros.
- Consulta al Director de Desarrollo Comunitario, ya que va a entrar en vigencia la PGU (Pensión Garantizada Universal) si hay alguna línea en el municipio que oriente a las personas, para poder obtener beneficios se debe realizar una postulación, comenta que ha



conversado con varias personas que le han dicho que no saben cómo postular, si les corresponde, por lo que le encantaría que la DIDECO tuviera una persona que pudiera despejar esas dudas a quienes debieran tener ese beneficio y no lo aprovechan por no saber realizar los trámites, ya sea por falta de información o no tienen acceso a internet.

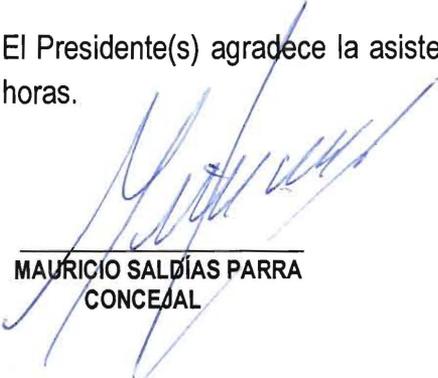
El Sr. Aguilera responde que la PGU, lleva casi 7 meses en funcionamiento, dentro de la Dideco, tenemos a Felipe Espinoza, que está a cargo de las pensiones en general y él está al tanto de la PGU. Los días viernes tenemos Dideco en terreno, en las distintas localidades, donde los vecinos pueden realizar sus consultas.

El Alcalde (s) se refiere a situación del Club de Huasos, comenta que existe un comodato con la organización "Antuco Punto Sin Contaminación", para realizar labores ecológicas que de tan buena manera se han ejecutado en la comuna. El Club de Huasos está en funcionamiento su directiva y respectivos socios, la labor que el municipio tiene pendiente con ellos es modificar el comodato, ya que cuando se instaló la planta de tratamiento, quedaron distintas superficies, por lo que se debe realizar este trámite formal con ellos. Agrega que en el año 2019 hubo un inconveniente, ya que en la comuna de Yumbel falleció un jinete durante unas carreras a la chilena, y en esa ocasión de la Gobernación comenzaron a pedir informe de factibilidad a carabineros para la realización de eventos en las canchas de carrera, ya que estas debían cumplir con ciertas condiciones.

Toma la palabra el Concejal Águila, quien comenta que se le podría dar la posibilidad para que estas fiestas patrias, puedan realizar sus actividades.

Toma la palabra el Concejal López, quien dice que, en alguna oportunidad hablo con el Club de Huasos para plantearle situación de un grupo de jóvenes que tienen perros galgos, los cuales se querían incorporar o solicitar autorización para poder realizar sus actividades.

El Presidente(s) agradece la asistencia, y procede a levantar la sesión, cuando son las 11:32 horas.

  
MAURICIO SALDÍAS PARRA  
CONCEJAL

  
MIGUEL ABUTER LEÓN  
PRESIDENTE



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO  
SECRETARIA MUNICIPAL

*Ramón Águila Espinoza*  
RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA  
CONCEJAL

*Elba Issi Saldías*  
ELBA ISSI SALDÍAS  
CONCEJAL

*Nelson Isla Vilche*  
NELSON ISLA VILCHE  
CONCEJAL



*Esteban Jeldres Caro*  
ESTEBAN JELDRES CARO  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)  
MINISTRO DE FE

*Claudio Solar Jara*  
CLAUDIO SOLAR JARA  
CONCEJAL

*Carlos López Ovalle*  
CARLOS LÓPEZ OVALLE  
CONCEJAL

EJC/pdm.-